PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DEL TITULAR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DENOMINADA "GUBERNATURA".- -

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día trece de febrero del año dos mil quince, se hace constar que se encuentran reunidos en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura, ubicadas en plaza de armas sin número, primer piso de Casa de Morelos, centro de esta ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Consejo de Información Clasificada de la Unidad Administrativa dependiente del Titular del Poder Ejecutivo del Estado denominada "Gubernatura", los **CC. D.A.H. Elizabeth Anaya Lazúrtegui**, Secretaria Ejecutiva de la Gubernatura y Presidente del Consejo, **c. Pamela Ibet Pérez Caballero,** Directora General de Gestión en Factor Humano y Tecnológico y Secretario Técnico del Consejo, **C. Sergio Edmundo González Lawers**, Director General Operativo y de Enlace Presupuestal y Coordinador del Consejo, **C. Gustavo Martínez González,** Coordinador General adjunto, encargado de despacho de la Coordinación de Análisis y Evaluación de Políticas Públicas y Titular de la Unidad de Información Pública de la Gubernatura, **C.P. Luz María Benítez Martínez,** Contralor Interno del Sector Central de la Secretaría de la Contraloría y Órgano Interno de Control de este Consejo, quienes fueron convocados oportunamente a la presente sesión y en cumplimiento a los artículos 74, 75 y 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y 16 de su Reglamento; con el fin de desahogar los asuntos de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Información Clasificada, bajo el siguiente orden del día: -

1.- Pase de lista y declaración del quórum legal. -
2.- Lectura y aprobación de la orden del día.- -
3.- Propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo de Información Clasificada. -
4.- Revisión de la integración de los catálogos de información confidencial. - - - - - -
5.- Asuntos Generales, reporte anual y evaluación IMIPE. - - - - - - - - - - - - - - - - -
6.- Clausura. -
- -

Punto uno.- Pase de lista y declaración del quórum legal.- La D.A.H. Elizabeth Anaya Lazurtegui, Presidenta de este órgano Colegiado solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista de asistencia a los integrantes, cuyos

nombre han quedado asentados en líneas anteriores, así mismo se procede a realizar la declaración del quórum legal para sesionar por encontrarse presentes los integrantes de este Consejo, conforme a lo previsto por el artículo 76 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.--

Punto dos.- Lectura y aprobación de la orden del día.- Los integrantes del Consejo aprueban por unanimidad la orden del día propuesto.--

Punto tres.- Propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo de Información Clasificada.- Para el desahogo de este punto se presenta la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Información Clasificada, acuerdo **AC/01/1ª/ORD/2015**: el punto es aprobado en sus términos por unanimidad de votos y se tiene como inserto en obvio de repeticiones a la presente acta.--

Punto Cuatro.- Revisión de la integración de los catálogos de información confidencial.- En atención al oficio número IMIPE/CESyV/2252/14, remitido por el Lic. Guillermo Arizmendi García, Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), y en seguimiento al oficio número SEG/CAyPP/154/2014, el Titular de la Unidad de Información Pública, informa a los presentes que con el objetivo de subsanar las observaciones realizadas por órgano garante, se realizó una revisión a la integración de los catálogos de información confidencial, la cual fue aprobada por los integrantes del Consejo de Información Clasificada en enero 2008. Derivado de dicha revisión, se detectó que los catálogos no cumplen a cabalidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, por lo que es necesario su análisis y valoración a fin de integrarlos de nueva cuenta, protegiendo toda aquella información que sea personal (confidencial).--

Una vez analizados los catálogos por los integrantes del Consejo de Información Clasificada, se someten a votación.---
Acuerdo **AC/02/1ª/ORD/2015** El Consejo de Información Clasificada aprueba por unanimidad de votos la integración de los catálogos de información confidencial, por lo que instruye al Titular de la Unidad de Información Pública, remita al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), copia simple de la presente acta así como los catálogos aprobados, lo anterior de acuerdo con el artículo 21 de los Lineamientos y

Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia. En ese sentido, los integrantes del Consejo de Información Clasificada, acuerdan que los catálogos aprobados serán vigentes en tanto no se identifique la necesidad de proteger otros datos, por lo que instruyen al Titular de la Unidad de Información Pública, realice las actualizaciones de los mismos mensualmente en los medios que para ello determine el del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).- -

Punto Cinco.- Asuntos Generales.- El Titular de la Unidad de Información Pública que integra este Consejo, informa a los presentes que se ha enviado el respectivo reporte anual al IMIPE tal y como lo establece el artículo 74 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y 22 de su Reglamento, así mismo se hace del conocimiento que se obtuvo el 100 por ciento en el porcentaje de evaluación de obligaciones normativas de transparencia del periodo de septiembre-octubre de 2014. -

Punto Seis.- Clausura de la Sesión.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de este Consejo, declara clausurada la presente sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo mes y día en que se actúa.- -

INTEGRANTES DEL CONSEJO

D.A.H Elizabeth Anaya Lazurtegui
Secretaria Ejecutiva de la Gubernatura y Presidente del Consejo de Información Clasificada.

Lc. Pamela Ibet Pérez Caballero
Directora General de Gestión en Factor Humano y Tecnológico y Secretario Técnico del Consejo.

MORELOS
PODER EJECUTIVO

C. Sergio Edmundo Lawers González
Director General Operativo y de Enlace Presupuestal y Coordinador del Consejo

C. Gustavo Martínez González
Coordinador General Adjunto
Encargado de despacho de la Coordinación de Análisis y Evaluación de Políticas Públicas y Titular de la Unidad de Información Pública de la Gubernatura

C. P Luz María Benítez Martínez
Contralor Interno del Sector Central de la Secretaría de la Contraloría y Órgano Interno de Control de este Consejo

La presente hoja de firmas es parte integrante de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil quince del Consejo de Información Clasificada de la Unidad Administrativa dependiente del Titular del Poder Ejecutivo del Estado denominada "Gubernatura".